DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,333.] BUENOS-AIRES, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES D LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 23 de Noviem. de 835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Philomela*, capitan Sprot; á Parlane y Macalister, cargando para Londres.
Bergantin *Floraville*, capitan Woof, á Renie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Tynwald*, capitan Porteus, á C. Tayleur, descargando.
Bergantin *El en*, capitan Johnson, á D. Jorge Beley, para Liverpool.
Bergantin goleta *Betsey Hall*, capitan Croaker, á Macrakan y y Jamieson, descargando.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á D. Carlos Tailor y Ca., cargando para Liverpool.

FRANCESES.

Bergantin *Nestor*, capitan Le Thion, á C. Cochard, cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *Veloce*, capitan Catherinau, á D. José Ortiz Basualdo, cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *San José*, capitan Nazerau, á D. José Ortiz Basualdo, cargando para el Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Aurora*, capitan Richardsons, á Davison, Milner, descargando.
Bergantin *Clio*, capitan Spalding, á Davison, Milner y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin *Delta*, capitan Francis, á Davison, Milner y Ca., descargando.

SARDOS

Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á Pedro A. Plomer, carga do para Cadiz y Génova.
Polacra *Cesar Augusto*, capitan Ferrada, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Minerva*, capitan Vicente Bolos,——, descargando.
Polacra *Bella Antonietta*, capitan Andres Pizarro, á Dowdall y Lewis, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *San José de los Placeres*, capitan R. da Silva, á D. Juan B. Soriano, descargando.
Bergantin *Ntra. Sra. de la Ayuda*, capitan Joaquin Vinsa Belem, á D. Joaquin A. Rivero, cargando para Parnaguá.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Pizarro*, capitan M. J. Maag, á J. J. Klick, cargando para la Habana.
Bergantin *Henriett Lovisa*, capitan Entzen, á C. H. Anderson, cargando para la Habana.
Bergantin *Proteus*, capitan H P. Holens, á Zumaran y Treserra, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Cecilia*, capitan Federico Guillermo,——descargando.

BREMENSES.

Fragata *Adler*, capitan Schumacher, á Davison, Milner y Ca., cargando para la Habana.

NACIONALES.

Bergantin *Domingo*, capitan J. Pereira de Magallanes, á Don Manuel A. Ramos.
Bergantin goleta *Carolina*, capitan L. Burmertu, á D. Daniel Gowland, descargando.
Goleta *Providenciu*, capitan——, consignada á D. Carlos Galeano, cargando para el Janeiro.

ORIENTALES

Bergantin goleta *Sarandi*. capitan Santiago Tregla, á D. Juan P. Gestal, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Talbot*, capitan Pennell.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Las últimas noticias que se han recibido de Córdoba nos instruyen de las ocurrencias que siguen :—

La Junta Provincial de Córdoba no satisfecha de sus propias obras quizo que el teniente coronel Casanova, á quien poco ha habia nombrado de Gobierno provisional, se asociase en su administracion de dos miembros de la Sala, que nombró esta, declarando sin efecto el nombramiento de Ministro que habia verificado Casanova. Poco despues (en 8 del corriente) espidió la misma Representacion un decreto, por el cual reasumió el Poder Ejecutivo de la Provincia, y le depositó en manos del Presidente de la H. Sala (Don Santiago Derqui.)

Este suceso dió lugar á que el teniente coronel Casanova, por decreto del mismo dia, declararse que desde aquella fecha quedaba el Gobierno revestido de toda la suma del poder público de la Provincia; en cuya virtud, fué disuelta la Sala de Representantes. En seguida el mismo Casanova, en ejercicio del poder que acababa de reasumir, hizo dimision de su autoridad, y la depositó en el ciudadano D. Andres Avelino Aramburú, titulandole Gobernador Provisorio. Acto continuo, el teniente coronel Casanova se retiró á la campana, y se puso al frente del escuadròn de Dragones que ántes habia comandado.

Tal es el estado en que se hallaba la Provincia de Córdoba á la fecha de las últimas noticias, y bien pronto sabremos el resultado de aquellos sucesos.

Entre tanto, no podemos menos de llamar la atencion pública sobre unos acontecimientos, que no pueden ser considerados sino como la consecuencia necesaria de la intervencion que han llegado á tomar en aquella Provincia los restos ominosos de la faccion titulada Unitaria, los cuales, como hemos dicho en diferentes ocasiones, trabajan sin cesar por envolver de nuevo el pais en el caos de la guerra civil, ya sembrando la discordia entre los ciudadanos sinceramente adictos á la causa nacional, ya apoderandose de los destinos públicos para subvertir el órden que no alcanzarán á trastornar, mientras haya Gobiernos decididos á sostener los principios que ha proclamado la nacion. Al paso que estas verdades mil veces anunciadas, son frecuentemente confirmadas por los hechos, nos lisongeamos de advertir en los Gobiernos de las Provincias Confederadas la prudente prevision, con que anticipandose á estos funestos resultados, nada omiten para hacer sentir en los pueblos la necesidad de precaverse contra los enemigos irreconciliables del órden público. La conducta que han obrervado los Gobiernos de Buenos Ayres, Santa-Fé y Entre-Rios con respecto á los negocios de Córdoba, y de la cual nos instruyen los documentos que hemos publicado, es el mejor testimonio de aquella verdad, y una prueba inequívoca de que su voz debe ser escuchada por los buenos Federales, como la señal que les guia en la empresa grandiosa de salvar al pais, y de consolidar el órden público por medio del triunfo completo de la causa Federal, amagada frecuentemente por la perfidia de sus alevosos enemigos.

—

Hemos sido favorecidos con un impreso de Córdoba, del cual copiamos los siguientes Documentos Oficiales.

DECRETO.

El Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

Por cuanto: el principal objeto del Gobierno es salvar al pais, del inminente riesgo de la guerra que amenaza á la Provincia.

Por tanto; ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda con esta fecha, y hasta entretanto, la suma del Poder Público en el Gobierno.

2. Publíquese por Bando, fíjense copias en los lugares de costumbre y dése al Registro Oficial.

Córdoba, Noviembre 8 de 1835.
Sixto Casanova.
Julian Gil.

—

OTRO.

El Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

En virtud de la suma del poder que ha resumido el Gobernador provisorio, por decreto de esta fecha; ha venido en hacer dimision de toda la autoridad en el benemérito ciudadano D. Andres Abelino Aramburú; en su consecuencia ordena y manda se haya tenga y reconozca por Gobernador Provisorio de la Provincia con la suma del poder al espresado D. Andres Avelino Aramburú.

Publíquese por Bando fíjense copias en los lugares de costumbre, y dése al Registro Oficial.

Córdoba, Noviembre 8 de 1835.
Sixto Casanova.
Julian Gil.

—

CIRCULAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

GOBIERNO PROVISORIO

Córdoba, Noviembre 8 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

El Gobierno de esta provincia ha obtemperado á la suprema ley de salvar el pais: reasumiendo todo el poder público, como único remedio para terminar una guerra fratricida en la misma provincia. Bien pronunciada la opinion pública, la Representacion provincial, por miras puramente personales con la esperanza de ficciones quiméricas, ha tratado de prolongar una guerra abandonando la campaña á las desgracias que estaba sufriendo. Desconocido el Sr. Rodriguez en su Gobierno provisorio por el Exmo. de Santa-Fé, é intimado por el coronel D. Manuel Lopez el cese, á nombre de los demas, se hizo el nombramiento en la persona del que habla.

Al paso que desplegaba una marcha franca, y deferente á los gobiernos y al que á su nombre habia intimado al Sr. Rodriguez, la Representacion provincial hechura de él, entró en recelos suspendiendo primero la plaza del ministerio que habia provisto, asociándole con dos individuos de su corporacion; de los que por nueva sancion solo quedó uno. El Gobierno conocia los avances, de los Representantes, en las atribuciones del P. E., y la mina en su crédito que la hacian: mas por llevar el negocio al próximo arribo armoniosamente, sufria estos ataques á pesar de un clamor general. Pero cuando se ha visto á los Representantes por sancion de hoy reasumir el P. E. en solo su Presidente, que era el socio acompañado del Gobierno, mil personas de crédito, de prestigio, de responsabilidad y buenos patriotas á nombre del séquito que arrastraban, se han presentado reclamando la medida de disolver la Sala y de encargarse el Gobierno de la suma del Poder público, hasta entretanto, para arribar por vias pacíficas al término de los males que sufria la provincia.

El Gobierno no ha podido ser indiferente á tanto clamor, ya que habia consentido en tanto sufrimiento por llevar amistosamente la armonia de ambas autoridades. Desengañado el Gobierno de que en su condecendencia se cifraba la Representacion para los avances de la autoridad, á fines tan siniestros, se ha visto con el último paso, en la necesidad de satisfacer los deseos públicos, disolviendo la Sala y reasumiendo el poder. No ha sido Sr. Exmo. para administrarlo, sino para hacer en el mismo acto dimision de él en la persona del benemérito ciudadano D. Andres Avelino Aramburú, buen federal, pacífico y respetable é incapaz por su carácter de grangear el menor descontento, y sobre todo, persona acepta al encargado de los gobiernos para terminar la guerra.

En el acto se retira el infrascrito á la cabeza de su regimiento de Dragónos hasta ver restablecido el órden público, y con seguido, volverá á la vida privada de don defue arrancado para la persecucion de los asesinos de Barranca-Yaco á cuyos esfuerzos es debida la pricion de ellos.

Quira S. Exselencia penetrarse que el paso dado no ha sido una mira personal, sino obligado de toda la poblacion, y como único medio de salvar el país; y en esta confianza espera lo haga la justicia que corresponde.

Dios guarde á S. E. muchos años.
Sixto Casanova.
Julian Gil.

—

OTRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

GOBIERNO PROVISORIO.

Córdoba, Noviembre 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de.........

El inminente peligro de una conflagracion desastrosa, que ya se vociferaba en la poblacion, contra los Sres. Representantes de la Provincia, ha forzado al prudente, enérgico y generoso Gobernador Coronel D. Sixto Casanova, encargarse de todo el poder público y disolver la Representacion. El solo bien de terminar una guerra dolorosa entre hermanos, y alejar la impostura de que miras personales acompañaban á su heroicidad, le han obligado á hacer dimision de la autoridad en el que firma, y por estos mismos motivos ha sido forzoso corresponder aceptándola. Si como se le honra en la circular espedida con fecha 8 del que luce ser, el infrascripto, acepto al encargado de los gobiernos, logra ese mismo lugar en la benevolcia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...... y en la de todos los demas, será de su mayor satisfaccion le franquee su amistad y sentimientos para cooperar con ellos en el breve término que debe ocupar el puesto, á que solo anime en todos los gobiernos una voluntad, una tendencia y un solo fin: la consolidacion de la gran causa de la federacion Argentina.

Quiera S. E. aceptar por primera vez las sinceras protestas con que se ofrece y saluda con su alto y justo aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.
ANDRES AVELINO ARAMBURÚ.
Julian Gil.

—

De la Sala Argentina se nos ha favorecido con las siguientes importantes noticias, recibidas de Montevideo.

La Corbeta americana *Erie*, que acaba de llegar de Santos con seis dias de viage, trae la noticia siguiente—

El Comodoro Renshaw recibió oficios del Ministro americano de Rio de Janeiro, por los cuales se le participa de haber sido asesinada toda la poblacion blanca

de la ciudad de Pará, habiendo sido sorprendida por los negros que se habian unido á los indios y lograron un masacro completo, pues muy pocos habitantes pudieron salvarse á bordo de los buques mercantes que se hallaban en el puerto y á estos se refugiaron tanta gente que se llenaron hasta las jarcias. Un buque de guerra ingles, otro portugues y tres brasileros desembarcaron toda la gente que pudieron para dar auxilio, pero esta fué rechazada con bastante pérdida, y cuando el gefe de division brasilero Taylor despachó sus oficios al Gobierno del Brasil, los cuatro buques de guerra indicados estaban haciendo fuego contra la ciudad.

El bergantin de guerra ingles *Rapide*, que acaba de llegar del Rio Janeiro con doce dias de viaje trae las noticias oficiales que continuan los acontecimientos horribles en Pará. El Jornal do Comercio del 29 y 30 del pasado traen todos los detalles, pero no puedo mandar dichas gacetas, pues no han venido sino un ejemplar de cada una.

El Gobierno del Brasil participa al Sr. Ministro Británico en la corte del Brasil, con fecha 30 de Octubre, que todos los puertos de la provincia de Pará están declarados en estado de bloqueo, y que los buques de guerra brasileros estacionados allí han recibido órden de impedir la entrada de buques de cualesquiera nacion, y de capturarlos si despues de intimados intentaren romper el bloqueo.

Segun una carta particular del Rio Janeiro se ivan á embarcar 5000 hombres para el Pará inmediatamente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. El Tesorero de la Aduana D. Bernabé Escalada cesará desde esta fecha en su empleo de tal Tesorero, y en la funcion de Colector y Contador, que desempeña interinamente, quedando jubilado con dos mil quinientos pesos anuales, y la correspondiente ayuda de costas.

2. Queda nombrado Colector General en propiedad el vista primero de la Aduana D. Pedro Bernal.

3. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Colector General.

El Gobierno ha acordado que el contador liquidador D. Juan Antonio Albarracin quede autorizado para firmar en lugar del Colector, entretanto se hacen en la Aduana los arreglos necesarios.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GEFE DE POLICIA.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de lo ocurrido en el Departamento en la fecha anterior.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Excmo. Señor.

El infrascripto dá parte á V. E. que existen presos Cármen Sorrosa y German Lucero, por robo de dos chiguas de cerda y á mas la ropa de un peon perteneciente á la tropa de carretas de D. Fernando Ramos.

Igualmente se pone en conocimiento de V. E. que en la noche anterior, como á las 11 de ella, se incendió una fábrica de jabon de la propiedad del estrangero D. Andres Fey, dos cuadras detras de la Residencia, y hubiera tal vez sido de consideracion el incendio, á no ser la actividad de los Comisarios Herrero, Laguna y Chavarria, que con algunos vigilantes ocurrieron á él, así como el Presidente de la Comision de Serenos, el Alcalde del cuartel 7 D. José Mariño y el vecino D. José Wright, los que lograron cortarlo y sofocarlo, en términos que no pasó de la fábrica al resto del edificio, y se logró apagarlo sin ninguna otra desgracia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo Sr.

BERNARDO VICTORICA.

—

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

GOBIERNO PROVISORIO DE CORDOBA.

Córdoba, Octubre 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Indepenpedencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios.

El infraescrito tiene la honra de dirigirse á V. E. con las adjuntas copias legalizadas, por la que se instruirá haber recaido en él el nombramiento de Gobernador provisorio de esta provincia, por el tiempo que designa el artículo segundo de la sancion del 27, y á mérito de haber renunciado este destino el ciudadano D. Pedro Nolasco Rodriguez, en el que no desea otra cosa, que conservar el órden interior de esta provincia, y la buena armonía que debe existir entre ésta y la del mando del Exmo. Gobierno con quien se habla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SIXTO CASANOVA.

[El Oficial primero de la Secretaria de Gobierno]

DIONICIO CENTENO.

—

Paraná, Noviembre 7 de 1835.

Al Sr teniente coronel D. Sixto Casanova.

El infraescrito Gobernador de Entre-Rios se ha impuesto con asombro de la nota del Sr. Casanova escrita en Córdoba el 28 del próximo pasado, bajo el caracter de Gobernador provisorio de aquella provincia; la que le ha sido dirigida con el objeto, quizá, de que se le reconozca en su nueva investidura, ó con la esperanza de tener cuando menos la aquiescencia de un gobierno de los de la Confederacion Argentina.

El de Entre-Rios, está muy distante de reconocer en tan alto y elevado rango, á un individuo que pertenece á la faccion unitaria, y que por lo mismo, ha combatido contra los principios predominantes, causando el derramamiento de sangre federal en los campos de esa misma provincia que hoy pretende regentar con el mas insolente descaro.

Esta sola consideracion, prescindiendo de otras, obligan al infraescrito á negar al Sr. Casanova su reconocimiento como gobernador provisorio; declarando del modo mas solemne: que tan lejos de alternar con individuos de la faccion alevosa de los unitarios, propenderá con todo su poder é influjo á hacer que bajen de los puestos que ocupan ó lleguen á ocupar por la ignorancia ó mala fé de algunos cuerpos apostatas de los principios y dogma sagrado de la federacion.

Dios guarde al Sr. Sixto Casanova muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.
CAYETANO ROMERO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCULAR.

EL GOBERNADOR PROVISORIO DE CÓRDOBA.

Córdoba, Noviembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Las circunstancias críticas y azarosas en que se ha hallado la provincia de Córdoba exigian imperiosamente la rigiera un ciudadano que á mas de reunir las calidades de honradez, patriotismo, crédito interior y esterior, invistiera la de ser columna fuerte de la gran causa Federativa, y decision á escarmentar el horrendo asesinato de Barranca-Yaco; crímen funesto que ha comprometido su dignidad y decoro, al grado mas eminente; y hallándose recopilados todos estos dotes en la benemérita persona del señor Coronel y Comandante General de las fuerzas confederadas de esta Provincia D. Manuel Lopez, le ha transmitido con esta fecha el infrascripto el mando provisorio de esta, con toda la suma del poder público que investia.

Lo que el que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires para su inteligencia, protestándole, con este motivo las consideraciones de aprecio con que le saluda.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ANDRES AVELINO ARAMBURU.
Calixto M. Gonzalez, M. G.

—

CIRCULAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Provisorio de Córdoba.

Córdoba, Noviembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Convencido el que subscribe de las fatales circunstancias á que se halla redudida esta Provincia desgraciada por la influencia maligna que ha tenido en sus negocios políticos la funesta horda de los Decembristas, convencido de la necesidad de exterminar de raiz y para siempre ese bando de los Unitarios que con tanto anhelo se esforzan por la ruina y desaparecimiento del Estado Argentino; y convencido por último de ser escencialmente necesario á nuestro ser político redoblar nuestros esmeros, y consagrar de nuevo nuestras vigilias al fin de sostener, vigorizar y afianzar la causa Santa de la Federacion, no ha podido menos que admitir con esta fecha, apesar de su insuficiencia, el mando del Gobierno Provisorio de esta, no por que crea estar en aptitud de indemnizar al pais de sus desgracias y repetidos males, solo sí para poner en ejercicio todas sus facultades y connatos, haciendo á tan gran fin cuanto abarque la esfera de sus ideas.

Jamas pensó el que subscribe que el grito de sus conciudadanos y la unánime aclamacion de los virtuosos federales de este país le arrancasen de su vida privada para tan alto rango de confianza, y este transporte que llena mi espiritu de gratitud, hace que al poner en conocimiento del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mi colocacion en la primera magistratura de ésta, le jure por ella, á nombre de la Patria identificar mi marcha con la de los Exmos. Gobiernos de las Provincias Confederadas, para que estrechados por los mas fuertes vinculos de armonía, amistad, é inteligencia, escarmentemos para siempre á los desnaturalizados unitarios, ó sucumbamos en pos de libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez, M. G.

—

Relacion de los individuos que se han aprehendido desde el 12 del corriente hasta el dia de la fecha.

Incomunicados sin prisiones.

Coronel—D. Sixto Casanova
Sargento Mayor graduado—D. Lorenzo Romo
Capitan—D. Eustaquio Argüello

Incomunicados con prisiones.

Dr. D. Santiago Derquis
Licenciado—D. Severo Olmos
Ciudadano—D. Pedro Nolasco Rodriguez
Id. —D. Patricio Bustamante

Comunicados sin prisiones.

Dr. D. José Roque Funes
Dr. D. Ramon Ferreira
Dr. D. Eduardo Garcia
Comisario de Policía—D. Antonio Gonzalez
Ciudadano—D. José Cortes

Incomunicado sin prisiones.

Ciudadano—D. Nicolas Pose.

Córdoba, Noviembre 17 de 1835.
Juan Manuel de Castro.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

De órden superir se previene al público que no se admitirá en los Ministerios nota Oficial ni solicitud que en todo y por todo no estén escritas con arreglo al decreto y formularios vigentes, pues aún se advierte en varias notas y solicitudes se olvida la raya que debe tirarse desde la conclusion del nombre de la persona que dirige la solicitud ó nota hasta la primera letra de la suma ó título, como tambien rayar los sellos cada uno con dos líneas horizontales, segun se demuestra en los modelos siguientes.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COLECTOR GENERAL.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.——

Eleva la solicitud de D. N. N. en que pide se le exonere del cargo de........ para que fué nombrado......

AL SR. MINISTRO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA...

El Colector General acompaña............

....

....

....

....

....

El solicitante representa que...............

....

....

....

Dios guarde á S. S. muchos años.——

N. N.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

JUAN FERNANDEZ—

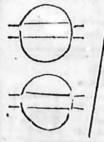

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independ., y 6 de la Confederacion Argentina.——

Pide permiso para establecer una casa de trato en terrenos de——

EXCMO. SR.

D. Juan Fernandez ante V. E. del modo mas respetuoso, &c..............................

....

....

Por tanto ocurro....&c.......................

....

....

EXCMO. SR.

JUAN FERNANDEZ.

Correspondencia de Montevideo venida hoy 23 por el paquete FEDERACION.

—

Antonio Paulo
Antonio Dupuy
Antonio Soares
Antonio Silva
Ana Heredia
Alejandro Martinez
Ventura Nieto
Ventura Borrut
Bernardino J. Ferra
Victoria Cardevila
Vicente Ortesa
Vicenta Cabrera
Vicente A. Echeverria
B. Larroude
Carlos M. Huergo
Carlos Marengo
Carlos Ziegler
Carmen Tisera
Carlos Cadette
Calisto Bravo
Diego S. Mendoza
Dominga Pica
Eusevio Agüero
Fortunato Anzoategui
Francisco L. de la Barra
Francisco Erescano
Francisco Ambrosolli
Fernando C. Bustamante
Francisco Flori
Francisco Izaguirre
Francisco Marti
Francisco E. Gache
Felix J. Fernandez
Gregoria Romero
Gervacio Perez
Gorge Moris
Juana Gonzalez
Juan J. Arteaga
Joaquin Hornes
Juan Lagos
Juan Sartory
Juan Paez
José Cardoso
Juan E. Zelaya
Juána Josefa
Jacobo Elias
Juan Alsina
José O. Basualdo
Joaquin Iglesias
José A. de Maria
Juan Lagos
Juan Abelleira
Juana Barrios
Juan Correa Morales
Jacinto Gonzales
José G. Azunzulo
Juan Gonzales
Luis A. Macedo
Luis Torio
Luisa T. Gallardo
Luisa Conde
Mariano Drago
Maria C. Saubidet
Manuel P. Cerro
Martin Berute
Mariano B. Rolon
Mariano Escalada
Marica Suparo
Marcelino Carranza
Martiniano Aparicio
Manuela O. Perichon
Maria Paredes
Manuel A. Fernandez
Marcos Sastre
Mariano Salsona
Manuel A. Javier
Maria T. Fernandez
Manuel A. Garaño
Nicolasa Salomon
Nicolasa Anaya
Prudencio Murgiondo
Plácida Colman
Patricio Tero
Pedro Berro
Rudolfo Sprungli
Roberto Michel
Sinforosa Sotoca
Tomas Baylle
Trinidad Lopez

—

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	121			
——Pátrias..............	118			
Pesos fuertes..............	7	5		
——Pátrios..............	7	3		
——Patacones..............	7	6		
Macuquino la do cordon......	7	1½		
Cortada..............	6	7		
Fondos públicos del 6........	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 23.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Carlos Segovia,	Montevideo,	Temple 15.
Bernarpo Ocranza,	Entre-Rios,	Esmeralda 260.
Bernabela Baldovino,	Id.,	Paz 234.
Gregorio Moron,	Id.,	Potosi 30.
José Paulete,	Id.,	Tacuarí 150.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.

3.ª PUBLICACION.

D. Evaristo Villarino, su esposa, 2 hijos menores,	Montevideo
Juan de Dios Marzola,	id.
Eugenio Rodriguez,	id.
Luisa Fransua, 1 sirvienta,	id.
Luis Melin,	id.
Toribio del Rio, un hijo, 1 peon y su muger,	San Luis.

DIA 20.

2.ª PUBLICACION.

D. Santiago Donlevey,	Montevideo.
Pablo Bera,	Idem.
J. J. da Fonseca Palmira,	Idem.
Francisco Soares Viana,	Idem.
Balentin Tobal,	Idem.
Martin Arenas,	Idem.
Sebastian Cordero,	Idem.
Juana Rodriguez,	Idem.
Tereza Ponce, 2 hiios,	Banda-Oriental,
Manuela Ortega Barzola,	Idem.
Manuela Marquez,	Idem.
Daniel Ferrer Lezica,	Idem.
Francisco Yarsa,	Entre-Rios.
Juan Organ y su peon Gregorio Carelos,	Idem.
Julio Manuel,	Idem.

DIA 23.

1.ª PUBLICACION.

D Antonio Cándido Ferreira y 1 criado,	Montevideo.
Senon Naves,	Id.
Juan de la Serna,	Id.
Maria Escalada de Lima,	Id.
Antonia Gomez, 1 hija,	Id.
Bernabe Barreto,	Id.
Justo Pastor Rodriguez,	Id.
Juan Pedro Brindoaque,	Banda-Orieatal.
Clara Martinez de Laguna, 2 hijos, 1 niña, 1 capataz, 2 sirvientas y 2 criados,	Id.
Domingo Alagon, 1 criado, 1 sirviente y dos peones,	Entre-Rios.
José Gonzalez Calderon,	Id.
Damaso Nogueras do Sá,	Id.
José Fuente,	Santa-Fé.
Francisco Ruiz, 1 hijo,	Id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EN LOS DIAS 22 Y 23.

Parroquia de San Ignacio.
Parroquia de Monserrat.
Parroquia de la Merced.
Parroquia de San Nicolas.
Parroquia de la Piedad.
Parroquia de San Telmo.
Hospital general de hombres.
Hospital general de mugeres.
Arrojado á San Ignacio.

CARGA DEL DIA 21.

Al bergantin ingles *Floraville*, 3 fardos cerda, 1 cajon guantes.

A la polacra sarda *Cesar Angusta*, 190 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Clio*, 2289 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á Smith Wilson, Victoria 140.

1 cajon coletas de algodon

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

6 cajones brines; 1 id. sillas de montar para hombre y señoras.

á Francisco Bischet, Universidad 4.

1 cajon ules.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

21 fardos lienzos; 8 fardos bramantes; 1 cajon muestras; 1 cajon cocos de colores.

á Hodgon y Robinson, Plata 34.

1 fardo paño de la estrella.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

1 bolsa clavos de herraduras.

á M'Crackan y Jameson, Catedral 78.

1 cajon zarazas; 1 id. pañnelos de seda y algodon; 1 id. géneio paia ponchos; 1 id. hilo de carretel.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.

1 fardo bramantes; 1 cajon medias de algodon negras; 1 id. florentinas.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 51.

1 cajon escamonea, 1 id. esencia de lavanda, 1 fardo flor de sambuco, 3 cajones cremor en polvo, 1 fardo uva ursi, flor de malva, angelica adorata y gengibre.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.

38 medias pipas vino tinto.

á Farlinton.

2 cajones goma copal, 1 id. extrato de campeche.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.

120 sobornales yerba.

á D. Juau Best y hermanos, Plata 64.

2 bocois palmatorias.

3 cajones cuchillos; 2 idem eslabones, 1 idem muñecas; 1 idem anteojos; 1 idem merinos, bramantes, pañuelos á cuadros y piezas chalí; 1 cajon paños; 1 idem carimires; 4 idem cintas de hilera; 20 cajones vino tinto en botellas.

á D. Francisco Halbak, Belgrano 66.

2 cajones cruces para rosarios.

à Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

1 cajoncito tinta para escrbir; 1 id. libros en blanco, papeleras, lapices y obleas; 2 id. libros en blanco y papeleras, 2 id. papel de carta; 2 id. cajitas juguetes; 1 id. trompas; 5 id. agua de colonia; 4 id. anillos falsos; 3 id listados.

á D. Miguel Riglos, Plaza de la Victoria.

3 cajones abanicos iudianos; 5 barricas eslabones.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, de Parnaguá el 12 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, al mismo, 358 tercios, 12 medios id. id. yerba, 4 barricas almidon, 42 rollos cabo de de ambé, 55 docenas ripias, 20 docenas tablas—á D. Joaquin Almeida Ribero 16 tercios yerba—á don Francisco Rodriguez Bastos, 95 tercios yerba—á don Pedro Alfaro, 88 tercios yerba—á don Antonio José de A. Franco, 20 tercios yerba—á don Antonio Marques de Mindo, 50 tercios yerba, 3 barricas almidon—á don José P. Carneiro, 50 tercios yerba—á D Juan B. Soriano, 44 tercios yerba —á F. Poucel, 1 cajon.

Bergantin ingles *Trevor*, capitan Lind, de Liverpool el 13 de agosto, y de Montevideo el 22 del corriente, consignado á D. Jorge Beley y Ca.—á los mismos, 23 barricas y 2 bocois ferreteria, 103 atados fierro, 20 toneladas carbon—á Rennie y Macfarlane, 5 fardos, 10 cajones mercancias—á Hogdson y Robinson, 6 fardos mercancias—á Plowes y Atkinson, 8 cajones mercancias—á C. Taileur y Ca., 35 cascos aceite de comer—á la órden, 4 cajones mercancias—á Nichilson Green y Ca.. 50 anclas, 25 cascos aceite de comer, 24 escofines, 6 cajones mercancias, 2 id. muestras, 11 barricas ferreteria—á Parlane y Macalister, 11 cajones y 13 fardos mercancias.

Paquete de vapor *Federacion*, de Montevideo el 21 y de la Colonia el 22 del corriente, consignado á Davison Milner y Ca.—á la órden 35 pipas, 73 mediae id. y 109 barriles vino, 5 cajones, 1 fardo efectos, 115 tercios yerba, 3 baules zapatos.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, para Montevideo.

Bergantin americano *Motion*, para Nueva-York.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Silvia*, patron Angel Seamaroni, del Gualeguai.

Balandra *Mercedes*, patron Salvador Sacristano, del Baradero.

Balandra *Victoria*, patron Luis Rabel, de la Matanza.

Lanchon *San Antonio y Animas*, patron Mateo Busanich, de Santa Fé.

Goleta *Remedios*, patron Agustin Solari, del Gualeguai.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, del Arroyo de la China.

Zumaca *Paz Argentina*, patron Pedro Leverano de Corrientes.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo de San Salvador.

Balandra *Angelita*, patron Juan Bantista Ravarini, del Uruguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San José*, patron José Rio, para San Pedro.

Queche *Flor del Paraná*, patron Gerónimo Lastrelo, para Soriano.

Balandra *Remedios*, patron Nicolas Vasolo, para San Salvador.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Amado, para el Baradero.

Chalupa *Carmen*, patron Juan Gueritiaga, para las Vacas.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cavara, para el Gualeguai.

Balandra *Leonor*, patron Juan Guastanovich, para Sandú.

Balandra *Rosario*, patron Francisco Castiño, para la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Marcos Maicron, 53 arrobas lana, 89 cueros de carnero, 76 docenas id. nutrias, 5 fanegas cal, 60 arrobas sebo—á D. Francisco Berdier, 8 fardos cueros nutrias—á D. Tomas Rousse, 130 arrobas lana, 2 chihuas cerda, 88 docenas cueros nutrias, 14 cueros vacunos, treinta carradas leña—á D. Dionisio Blanco, 430 cueros vacunos, 800 astas, 4 barricas sebo, 4 id. lenguas, 3 fardos nutrias, 4 docenas cueros de carnero, 2 arrobas cerda—á D. Carlos Galo, 75 cueros vacunos, 15 docenas id. de carnero, 121 fanegas trigo, 68 docenas nutrias, 2 barricas sebo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *San José de los Placeres*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Juan B. Soriano,—con carne salada, velas de sebo, y sebo en rama.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 19.

Barca americana *Léopard*, de 217 toneladas, su capitan Guillermo Kingsbury: de la Isla de Mayo, consignada á Davison Liland y Ca., con 108 molles de sal.

Bergantin goleta argentino *Carolina*, su capitan Luis Bercuste salió del Rio Grande el 14 del corriente consignado á Mr. Seoeffe, con yerba y madera, para Buenos Aires: pues solo entró en este puerto para dejar la familia del general Barreto.

DIA 20.

Zumaca brasilera *Minera*, de 99 toneladas su capitan José T. Sousa, salió del Rio Grande el 12 del corriente, consignada á D. José M. Drago, con, 46 docenas y 4 tablas de pino, 72 planchones de cedro, 2000 rajas de leña, 4000 naranjas, 10 sacos café, 1 fardo pavilo, 98 tervcios yerba, 6 cajones con masetas para flores.

Bergantin de guerra ingles *Rapied*, del Janeiro el 9 del corriente con destino á las Islas Malvinas y de arribada á este puerte.

Corbeta de guerra americana *Eria*, de Santos el 8 del corriente, con destino á este puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia,—Bergantin frances *Nestor*, el 26 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el MARTES 24 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

☞NOTA.—Se advierte á los pasageros que no pueden embarcar sus equipages por el muelle por órden del Gefe del Resguardo.

Para la Concordia y Salto,

Saldrá para dichos dichos el 1.° del mes próximo el Queche UNION: admite carga y pasageros. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran al escritorio del que subscribe, al lado del Resguardo de la Aduana.

MANUEL LINCH.

☞Se previene á los cargadores que este buque recibirá su carga de las carretillas al frente de la Aduana. n23—6s

Para Paisandú y Salto,

Saldrá en toda la presente semana la goleta FLOR DEL SALTO. Para carga y pasageros, (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35.

n23—4p

Para Montevideo.

La hermosa, velera y de primera clase forrada y clavada en cobre Goleta Oriental SARANDI; saldrá para dicho destino el Jueves 26 del corriente. Admite carga y pasageros para los que tiene comodidades iguales á las de los Paquetes de esta carrera. Ocúrrase á su consignatario

D. JUAN P. GESTAL,
n21 4p Calle de la Victoria núm. 150

Para Rio Janeiro.

El bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, saldrá á fines del presente mes; teniendo ya dos terceras partes de su carga lista. Para carga ó pasage, ocurrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda No. 70, ó á

D. CARLOS HORNE Y ALZOGARAY,
n20—8s Piedad No. 102.

PARA CORRIENTES,

EL diez del entrante Diciembre, si el tiempo lo permite, saldrá sin falta alguna para dicho destino la muy acreditada y de primera marcha, balandra correntina SANTA ROSA, admite carga y pasageros, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño que vive en el café de la Aduana ó con su consignatario D. Jaime Llavallol. n20—10p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá á fines del presente Noviembre la Balandra NEPTUNO. Tiene buena comodidad para carga y pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Cangallo No. 114.

n19 7p

AVISOS NUEVOS.

SE COMPRA,

UNA criada que sea de buenas condiciones, cuyo valor sea de 800 á 900 pesos. Ocúrrase á la calle de Chile No. 141. n23 2p

Aviso.

Se ha perdido una mula castaña con una señal como una perilla de cuero debajo de la carretilla. El que la haya encontrado se servirá de entregarla en el Mercado, al encargado del cuidado de los caballos que será gratificado. n28—3s

Aviso á los que quieran estudiar el idioma latino.

EL dia 1°. del próximo Diciembre se abrirá aula de latinidad en el Convento de San Francisco. Los estudiantes que quieran ser admitidos se entenderán con el P. Presidente del Convento. n23—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Universidad

EL Habilitado de este departamento que firma, avisa á sus empleados, que ha percibido hoy sus haberes del corriente mes, para que concurrun á ser pagados de 8 á 12 de la mañana á la secretaria de dicho departamento. Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1835. n23—2s

REIBAUD.

Aviso.

EN la calle de la Biblioteca frente al No. 82, se venden géneros de seda y lana, hilo acarreto, cordeles, papel blanco, vino priorato, aguardiente de Holanda, id. anisado, por pipas y medias pipas, á precios cómodos. n23 4p

Interesante.

EN la calle de la Universidad No. 150, hay vino carlon superior de Tarragona con reembarco y á precios sumamente equitativos. Está en primeral manos. n23—3p

Se desea comprar,

LA accion de una liberta de 8 á 12 años; quien la tuviese ocurra á la calle de la Florida No. 117. n20—5p

☞*Aviso importante para la estacion.*

SE ha sacado el mejor surtido de brines finos de hilo para ropa, y otros géneros de la estacion para el mismo efecto. Tambien un surtido de pantalones de brin y pieles de colores á 7, 9 y 11 pesos; de casineta á 17 pesos; de brin blanco de hilo á 16 pesos; y chaquetas de listado fino á 8 pesos; chalecos de todas clases, á precios los mas ínfimos, se encuentran en la calle del Cabildo No. 37½. de la plaza para el campo una y media cuadra, sobre mano derecha. n23—6s

Postes de ñandubay para corral.

EL que necesite una partida como de 500, que se halla en la Boca, á bordo de la balandra SANTA RITA, ocurra para tratar á bordo de dicha balandra, ó á la Plaza de la Residencia, casa de Da. Nicolasa Garaboa. n23—6p

Se vende,

Una mulata como de 40 años de edad, de todo servicio, en 600 pesos moneda corriente. La persona que gustase tratar, se verá con su amo, en el Café de la Victoria, que lo encontrarán todo el dia. n23—4p

Se vende,

Un negro africano de edad de 16 años, apto para aprender cualquier oficio. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 26. n16—3g

Gratificacion.

HABIENDOSE perdido el Viernes 20 del corriente en el Teatro una Cartera que contenia cuarenta y tantos pesos en moneda corriente y algunos papeles interesantes solo para su dueño, se suplica á la persona que la haya encontrado, entregue aquellos en la calle de Belgrano número 132, quedándose con el dinero que contenia, y recibirá á mas una gratificacion. n23—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa de los SS. J. y S. Lions, calle de la Piedad No. 95.

El Martes 24 del coriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de varias cuentas los siguientes efectos—

100	piezas	zarazas finas de colcha con adicion
60	"	muselina idem
33	"	idem idem
47	"	zarazas para vestidos
5	"	pañuelos de seda
10	"	brines finos de hilo
50	"	muselinas de colores
200	"	pañuelos finos á cuadros
16	"	género para ponchos de ocho cuartas
50	"	zarazas de colcha fincas
80	"	géneros para vestidos la mayor parte color rosa
50	"	listados finos
9	"	paño de la mejor calidad
6	"	idem finos
4	"	idem regulares
27	docenas	gorras para niños
2	"	sombreros finos
28		sillas de montar
288		pares sábanas de lienzo
200,000		agujas finas
114		piezas zarazas adiccionadas

Algunas muselinas idem.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán 4 pianos de la fábrica de Stodart y Broadewod recien llegados.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura una porcion de articulos para almacen.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán 100 docenas vino burdeos de superior calidad, salchichones de Génova, papas en canastos &c. &c. En seguida se venderán sin reserva para ceucluir una cuenta, una cantidad de queso de Tafí, 50 rollos tabaco negro del Brasil como 100 docenas cerveza inglesa.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y como perteneciente á un sugeto que se ausenta del pais,—una porcion de muebles de uso, los que estarán presentes á la hora indicada.

POR ARRIOLA Y Ca.

Perú, No. 21.

El Miercoles 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere, y para cerrar cuenta de facturas, medias de hilo torcido de calidad particular, pañuelos de reboza de colores fleco de lana, muselinas pintadas de gusto, mahones anchos azules, cotonias, zarasas, irlandas, pañuelos de seda, algunos bramantes, paños, y otros diferennes articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

UN TACHO.

DE una Quinta detras de la Recoleta se han robado un Tacho como de tres cuartas de diámetro. Se suplica á cualquiera que se lo vayan á vender lo retenga, y avise en la calle de la Piedad número 100 n21 2p

Se vende

LA accion de un Mulatillo muy precioso; una Puerta de cedro de 7 cuartas de alto y 2 tercias de ancho cada hoja; una Escalera larga buena; un Tirante de ñandubay de 5 varas de largo, y un tacho de cobre de España sin ninguna edicion. En la calle de Belgrano número 172, darán razon. n21 4p

Interesante á los Pulperos.

EN la calle de la Reconquista número 121, se vende Vino Carlon catalan en pipas, de la mejor calidad que hay en la plaza. n21 6p

A los Hacendados del Sud.

SIENDO muy conveniente á los señores que tienen muchas novilladas en el Sud, establecer sus invernados en los campos del Norte, para aprovechar los altos precios á que allí se vende durante la estacion del invierno, se avisa á los que gustaren invernar de 3 á 4,000 novillos que hay un hacendado, cuyo nombre darán en esta Imprenta, que teniendo campos espaciosos en el Norte, á corta distancia de esta ciudad, recibirá de la espresada hacienda, bajo las estipulaciones que con él se podrán hacer. n21 1p

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Mariano Castain, á Junta general que ha de celebrarse en la Sala del despacho el Viérnes, 27 del corriente, á las 11: para cuyo acto deben traer los concurrentes los documentos justificativos de sus créditos. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1835.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

n21 5p

Se vende,

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la manana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. n21 15s

Fresh Butter

OF SUPERIOR QUALITY

SELLING at 9 rials per pound at Store No. 26 calle de la Piedad. n21 3p

Manteca Fresca

De superior calidad,

SE halla de venta, á 9 reales libra, en el almacen No. 26, calle de la Piedad. n21 3p

Se venden

Tres casas en la calle de la Victoria
Cuatro en la de Tacuari
Una en San José de Flores
Un sitio cercado de pared que hace esquina á las calles de la Victoria y Santiago del Estero
Otro terreno con obrage de ladrillo en las inmediaciones de la Recoleta
Otro en enfiteusis para estancia á 36 leguas de esta ciudad

Y tambien se vende ó se cambia por fondos públicos, deuda clasificada ó por fincas en esta, una chácara en los Santos Lugares á tres leguas de esta ciudad. Ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad núm. 79. n21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar á remate en las galerias de la Casa de Justicia el dia 25 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa de D. Roberto Allen situada en esta ciuda calle de San José cuartel núm. 22 inmediata al hueco que llaman del Sauce tazada en 12,312 $ 3¼ rs. moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1835.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público y de número.

n21—3p

Ojo á la conveniencia,

SE vende la tienda Barberia calle de la Victoria No. 324, Plaza de Lores, la que ofrece innumerables ventajas por sus buenos diarios y local. Para tratar ocúrrase á dicha tienda. n19 4p

Aviso á los Pulperos.

VINO carlon el mas superior en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce núm. 120, casa de Cartelle. n21—20p

Aviso.

SE desea tomar en arrendamiento ó comprar el derecho enfiteutico de un terreno de 3 á 6 leguas de estension que no diste de la ciudad mas de 15 á 20 leguas. Ocúrrase al efecto al número 72 calle de la Catedral, n20—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

De órden superior y en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes y á las puertas de esta Colecturía General se ha de rematar en pública subhasta la casa denominada *Imprenta de Expósitos*, con los altos edificados en ella, avaluada en la cantidad de 36,000 pesos moneda corriente. La contigua en la calle del Perú avaluada en 14,000, y la otra en 10,000.

Los que se interesen por ellas pueden ocurrir á la escribania de esta Aduana donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1835.

FRANCISCO MARIA RAMIRO,
Escribano de Registros.

Se alquila

Una Casa con seis piezas y demas oficinas, que prestan comodidad bastante para una familia numerosa. Tiene ademas buenos corredores y un hermoso corral propio para depósitos ó establecer una Fábrica de Jabon ó Velas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa calle del Parque No. 304, en donde hallará con quien contratarla á un precio muy moderado. n16 3p

MUY BARATO.

Se vende una casa distante cuatro cuadras al Norte de la Plaza de la Victoria, con 7 piezas todas de azotea, pozo de baldo &c. En la calle de la Catedral No. 17 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las 3 y por la tarde hasta las 6. n 20—3s

ALMANAQUE

PARA LAS PROVINCIAS,

PARA EL AÑO 1836.

SE halla de venta por mayor y menor en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.

Caballos Mansos,

Propios para pueblo, se venden en la calle de la Piedad No. 197: entre ellos hay dos parejas como para coche. n19 5p

Dinero á réditos.

SE dan por una parte 2,000$ y por otra 1,000, por el término de 5 ó 6 meses ó mas, sobre hipoteca, dando certificado que la finca sea libre de todo empeño. En la calle de la Florida No. 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 6. n19—1p

Música de Guitarra.

Escuela de Guitarra por Aguado
A complete book of instructions for the Spanish Guitar by Mauro Gulliani
24 *Leçons Progressives pour la Guitare par Sor*
24 *Petites Pieces id. id. id.*
6 *id. id. faciles et doigtées id.*
6 *id. id. id. id. id.*
12 *Valses pour Guitar par Aguado*
60 *Lessons for two Guitars by J. Küffner*
48 *Préludes et 24 Morceaux par J. Carulli*

Se encuentran en la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82. n19 3s

Se alquila

EL Corralon con sus almacenes interiores, en el todo ó parte, situado en la calle de la Victoria, cuatro cuadras y media para el campo No. 206. El que se interese por él ocurra al mismo ó á la tercera casa No. 212, donde darán razon. n19 4p

Aviso.

SOLICITA acomodo un jóven de 17 años, apto para tienda, pulpería, almacen &c., quien dará garanties. El que se digne ocuparlo ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 129. n13 6p

GRAN BARATILLO

de Sombreros.

HAY de venta muy superiores, en la calle del Perú número 43.

De primera clase de felpa superiores.....á....24$
Id. de segunda.......................á....18
Id. de tercera.......................á....14

n19—4p

Se venden

O se cambian por ganado de cria,

Dos Casitas, en la tercera parte ménos de su valor; están situadas en la calle del Paraguay, del Puente del Retiro media cuadra para el Rio á mano izquierda. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle del Parque No. 146. n18 3p

Ojo al aviso.

Enfrente al No. 16, calle de Cangallo, se vende una Volanta con guarnicion, en buen uso. Tambien un Carro para un caballo; todo á un precio muy acomodado. n19 6s

Se vende

UN mulatillo jóven, de excelentes calidades, recien venido del interior, en mil cuarenta pesos. Puede verse en la casa del Sr. D. Miguel Azcuénaga, Plaza del Victoria. n18 3p

Aviso.

EL Domingo 1.° del que rije se han perdido siete bueyes, en las inmediaciones de San José de Flores camino de Moron. El que los tuviese detenidos avisará en la casa del Sr. coronel D. Prudencio Rosas, de San Juan cuadra y media para el campo, ó en la calle del Parque número 256. n17—4p

Hay de venta,

EN casa de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral número 72—

Cerveza superior colorada
Azúcar de pilon refinada
Quesos de Tafí
Vino de Jerez
Id. Burdeos de primera
Ginebra en pipas
Coñac superior
Vino de Oporto en pipas y embotellado
Jabon ingles. n19 15s

Interesante.

Se vende un Carro del tráfico de dos caballos, con sus monturas; y un armazon propio para confitero, sombrerero, modista &c. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 114. n19 7p

Se necesita

UN mozo para el despacho de una casa de negocio dándole un buen conchavo, y luego segun sus méritos será otra cosa. El que tenga buenas recomendaciones de su conducta puede ocurrir á la calle de la Universidad número 79. n19—3s

Aviso nuevo,

EN la calle de la Plata núm. 220 se vende una partida de maiz superior á 12 pesos fanega por mayor y menor; y tambien algunas cuarterolas de agrio de naranja superior, y en dicha casa encontrarán con quien tratar. n19—6p

Se vende,

UN par de espejos de sala de marco dorado y dos pares de floreros grandes dorados mui finos; en la calle de Cangallo número 45¼ darán razon, en la Relogería. n18—6p

Gran Baratillo

De Zapatos propios para la presente estacion. Se venden en la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo No. 45, en la misma cuadra del Teatro—Zapatos de primera clase á 12 ps.; id. segunda clase 10 ps., y por docenas algo ménos. n19 4p

Se vende por 3,500 pesos,

Una casita de la plaza de la Concepcion una cuadra para el Sud, y media para el poniente, con salita, aposento, cocina, pozo de agua, techos de paja, 19 naranjos chinos y cinco agrios; terreno de 13 varas de frente con todo el fondo: está recien concluida y en el mejor estado para quintita de recreo. Su dueño vive calle de la Independencia casa carpinteria número 130. n18—5p

Gratificacion,

Quien hubiese encontrado un caballo oscuro y entero, que ántes fue de propiedad de D. Faustino Lezica, y ultimamente comprado á los Sres. Sindicos del concurso de dicho Lezica, y ha desaparecido de la casa de su dueño el dia 3 del corriente; presentándolo en dicha casa calle de las Piedras núm. 221, será bien gratificado. n18—3s

Aviso.

De la casa calle de la Victoria núm. 180, se desapareció ayer una PERRITA fina lanuda, color blanco, orejitas negras. El que la entregue en dicha casa ó dé noticia de ella será gratificado. n18 6p

Interesante,

Se vende la casa No. 413 calle de la Plata, recien edificada de la mejor construccion, propia para familia. Se puede tratar, ajustando con su dueño que vive en ella, ó si se quiere por una tasacion, con la baja de un tanto por ciento, segun convenga. Su valor se recibe en dinero ó en hacienda de cualquier edad ó tamaño. n1 8—4s

Interesante.

A los Sres. del Barrio del Alto, se recibe todos los dias Manteca fresca, y se vende en la esquina de la calle del Perú núm. 263½ frente á los altos de D. Gerónimo Mundo. n14—4p.

Se venden,

Una negra que hace pocos dias que ha parido, y con buena leche. El que se interese por ella puede verse con su dueña en la calle del Perú No. 148, donde se impondaá del precio y calidades de ella. n18—3p

Novillos para matadero.

Se venden por pequeñas ó grandes tropas, hasta la cantidad de mil; estan gordos y á muy corta distancia de esta ciudad. Para tratar ecurran á la calle de la Universidad número 97, á toda hora. n18—3p

Aviso.

SE vende un cuarto de pulpería con mli quinientos pesos de principal, en un parage propio para hacer buen negocio: se vende por tener su dueño que ausentarse del pais por enfermedad. Para tratar ocúrrase al mismo cuarto, calle de las Torres núm. 282. n18—6p

Se alquila,

Una casa de toda comodidad para famiila ó para comercio por su inmediacion á la Aduana; tiene tres patios con altos en uno de ellos y dos hermosos almacenes. El que la quiera puede ocurrir a la calle de la Biblioteca número 126 n18—6p

Se desea Comprar,

CUALQUIERA de los tomos truncos que á continuacion se expresan:—

Blair, lecciones de retorica primer tomo.
El primer tomo de Guzman de Alfarache.
El tercer tomo de la obra de Humbold, titulada Regiones Equinocciales.
El segundo tomo de las cartas del Lord Cherterfield, traducida por el General Iriarte.
El segundo tomo del Cambista Universal en ingles por Kelly.
El primer tomo de Numa Pompilio.
El segundo tomo de Gonzalo de Córdoba.
El primero y cuarto tomos de Evaristo y Teodora.

Los que tengan dichos tomos y quieran venderlos pueden ocurrir á la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82. n18—6s.

Venta de un criado

moreno como de 30 años de edad.

Se vende un criado de todo servicio bien sea para mucamo ó cocinero; entiende de quintero, y es mui de á caballo; puede sevir para estancia: no se le han conocido vicios. Su precio es el de ochocientos pesos moneda corriente.

El que lo necesite puede verlo en la calle de la Catedral No. 102. n10—8p.

Se compra

EL Patronato de un moreno ó pardo, de 8 á 10 años de edad. El que lo quiera ceder ocurra á la calle de Belgrano No. 117. n17 5p

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. n5—30s.

Se vende

Una criada, en la calle de la Piedad, número 203, darán razon. n17—4p

Librería nueva, calle de Cangallo núm. 82.

Libros que se hallan en dicha libreria.

El Emilio, traducido por Marchena.................3 vol.
Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre Marido y Muger.........1
Rivadeneira—Principo Cristiano.........1
Filosofia de la historia.........2
Aritmética y Algebra.........1
Elvira ó la Novia del Plata.........1
Guerras de Granada por Perez de Hita.........1
Telémaco en español.........1
Consejos de Lord Chesterfield a su hijo.........1
Biblioteca selecta de literatura española, ó modelos de elocuencia y poesia, por Mendibil y Silvela.........4
Werther.........1
Say—Economía Politica.........4
Oraciones de Ciceron.........2
Pensamientos de Rousseau.........2
Compendio de la Historia de España.........2

EN FRANCES.

Voyages du Capitaine Cook.........23
Tableau de Londres.........1
Souvenirs de la Grece.........1
Traité des Noirs par Gregoire.........1
Cours de Mythologie.........1
Tableau de Rouen.........1
Decade Historique de l'Europe depuis 1786, jusqu'a 1796 3
Cyane—Roman Grec.........1
Revue Encyclopedique.........5
De l'homme et de ses facultés par Helvetius.........2
L'art de conserver la Beauté.........2
Hygiene des Dames.........1
Gay—Lussac—Physique.........1

EN ITALIANO.

Rime del Petrarca.........2
Dante—La Divina Commedia.........3

n17 3s

Se vende ó se cambia,

La accion de un terreno con tres leguas de estension sobre el rio Tapalquen y tres de fondo, ó suertes de estancias de propiedad particular, del otro lado del Salado partido de Lobos, en campos de lo mejor, por una chacra que contenga montes y campos aparentes para cria de ovejas. Quien guste tratar ocurra á la calle de Universidad núm. 233. 16—5p

Se vende,

Un terreno de propiedad, de estancia, compuesto de 1½ leguas segun consta de mensura, con dos arroyos permanentes, uno en el frente, y otro en el fondo del terreno; dista de esta ciudad 28 leguas; es propio para crias de ganados y ovejas, sus pastos son excelentes para invernadas. Se dá por 6,000 pesos. El que se interese por él puede verse con el encargado, que vive en la calle de la Florida No. 231. n16—4p

Se alquila,

Una casa con las mayores comodidades, en la calle de la Florida No. 154. n16—3p

Sal á bordo,

SE vende á precio moderado para concluir con el cargamento de la barca TYNWALD. En la casa calle de Maypú No. 45 darán razon. n12—8s

Aceite de maní por mayor y menor, á 14 rs. la libra.

HAY en la calle de la Biblioteca núm. 111, y tambien se venden bolsas vacias. n10—15p

Cigarros habanos de priméra calidad.

HAI de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107. n 12—8s.

Aviso.

LA RELOJERIA Y FABRICA DE PEINETAS que existia en la calle de la Universidad No. 6, se ha trasladado á la de la Victoria No. 23 de la Plaza al concluir la cuadra á mano derecha para el campo. En ella se hallarán peinetas de última moda y de otras clases á gusto del comprador: tambien peines para rulos, batidores y escarmenadores por mayor y menor. Así mismo se harán las composturas con toda perfeccion, y se cambian peinetas modernas por antiguas: todo á los precios mas equitaivos. n 10—8p

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito n3 60p

Cigarros habanos.

LOS hay de venta de superior calidad y á precio equitativo en la calle de Cangallo No. 96. n14—3s

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,
de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.